



15 de octubre de 2021

(21-7843)

Página: 1/5

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ACCIONES DIRIGIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC

INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

La siguiente comunicación, recibida el 14 de octubre de 2021, se distribuye a petición del IICA.

Las organizaciones observadoras del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la OMC están invitadas a presentar informes sobre las actividades que han realizado para promover la comprensión e implementación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF). El IICA desea presentar algunas acciones o actividades que considera de interés para este Comité.

1 APOYO A FOROS MULTILATERALES VINCULADOS CON MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

1.1 Coloquios del Codex Alimentarius

1.1. El apoyo que el IICA brinda a los países del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC) para la comunicación y coordinación incluye la facilitación de una plataforma de comunicación virtual para la coordinación entre los países antes de cada reunión del Codex. El IICA organizó, en colaboración con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR), los siguientes Coloquios Virtuales Interregionales para los Países del Comité Coordinador del Codex para África (CCAFRICA), el CCLAC y la Oficina del Codex de los Estados Unidos (USCO):

- agosto de 2021: 52ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA52);
- septiembre de 2021: 35ª reunión del Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP35);
- septiembre de 2021: 46ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL46);
- septiembre de 2021: octava reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (TFAMR8);
- octubre de 2021: séptima reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO) (CCLAC y Codex de los Estados Unidos);
- octubre de 2021: 44ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC44).

1.2. Estos eventos brindaron a los delegados de esas dos regiones y de los Estados Unidos la oportunidad de analizar cuestiones de interés común y elaborar estrategias de participación regional antes de esas reuniones de los Comités del Codex.

1.2 Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) 2021 para América Latina

1.3. El Taller Regional de la CIPF para América Latina se celebró en modo virtual los días 1, 2, 3, 6 y 7 de septiembre de 2021, con el tema "Legado del Año Internacional de la Sanidad Vegetal". En él participaron 154 representantes de 20 organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) de América Latina. Participaron asimismo 26 organizadores, coorganizadores y expositores, en su mayoría procedentes de organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) y de instituciones internacionales, en particular del IICA. Las partes contratantes examinaron los proyectos de normas que se encuentran en el primer y segundo períodos de consultas (NIMF N^{os} 4, 5, 20, 18, auditorías en el contexto fitosanitario; NIMF N^{os} 5, 12 y normas basadas en productos para medidas fitosanitarias). Además, compartieron información sobre cuestiones inherentes a la Comisión de Medidas Fitosanitarias, sobre los procesos relacionados con cuestiones estratégicas y con la elaboración y aplicación de las normas, así como sobre otros temas de interés, en particular los temas de interés para la región presentados por las partes contratantes (ePhyto, inteligencia fitosanitaria, y Fusarium - Foc R4T).

2 NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN INTERNACIONALES SOBRE MSF

2.1 Sesión Estratégica sobre las Directrices de la OIE

2.1. Con el fin de mejorar la coordinación y promover la elaboración de observaciones armonizadas sobre los capítulos del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, en julio de 2021 el IICA organizó, con la colaboración y el patrocinio del USDA, la octava edición de su Sesión Estratégica, que se celebró en línea. La novena edición de la Sesión de Estrategia está programada para diciembre de 2021.

2.2 Proyecto - Armonización de los Procedimientos de Registro de los Plaguicidas y de los Límites Máximos de Residuos para las Regiones Central y Andina

2.2. En relación con la información facilitada en julio de 2021 ([G/SPS/GEN/1928](#)), el IICA y el USDA están llevando a cabo acciones específicas para apoyar la armonización de los sistemas nacionales de registro de plaguicidas y armonizar los límites máximos de residuos (LMR) con el objetivo de facilitar el comercio en las regiones de Centroamérica y los Andes.

2.3. Actualmente, el proyecto se está llevando a cabo en la región de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) y se han iniciado actividades de formación para la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). Cabe destacar las siguientes actividades:

- diez actividades de formación sobre cuestiones relativas a los LMR para las Regiones Central y Andina;
- taller de formación sobre conceptos relacionados con los bioplaguicidas para las Regiones Central y Andina;
- taller de intercambio técnico con representantes del sector privado de bioplaguicidas de las Regiones Central y Andina;
- establecimiento de la situación de referencia en lo que concierne a los bioplaguicidas en la región de Centroamérica;
- revisión del Reglamento Técnico Centroamericano sobre productos botánicos y microbiología (en curso);
- armonización de la definición y clasificación de los bioplaguicidas en la Región Central (en curso);
- revisión del proyecto de reglamento técnico centroamericano sobre el registro de plaguicidas químicos de uso agrícola (en curso).

2.3 11º Fondo Europeo de Desarrollo (FED) - Proyecto MSF

2.4. Las acciones del Proyecto MSF aspiran a fortalecer los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA) en la región del CARIFORUM. A lo largo del año pasado se adoptaron medidas encaminadas a fortalecer el entorno reglamentario en el ámbito sanitario y fitosanitario y a crear capacidad en los sectores público y privado en relación con las prescripciones en materia de cumplimiento de las MSF.

2.5. En lo que respecta al fortalecimiento del marco de política regional y nacional, se llevó a cabo un análisis de situación que ofreció un panorama general de la situación en que se encontraban los servicios de SAIA en los países del CARIFORUM. Sobre la base de la información recopilada, se han elaborado una política y un plan de acción regionales sobre MSF, así como un marco de política sanitaria y fitosanitaria nacional. En octubre se organizará un taller regional de validación. Esta actividad se está llevando a cabo en colaboración con la Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA).

2.6. Mediante un riguroso proceso de evaluación, se seleccionaron tres países que recibirían apoyo para modernizar su legislación nacional en materia de sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad de los alimentos. Entre los países seleccionados figuran Belice, Guyana y Santa Lucía. Se espera que con estas mejoras los países puedan satisfacer las exigencias del mercado que son importantes para el comercio regional e internacional.

2.7. En relación con el cumplimiento de las MSF mediante la creación de capacidad, se está llevando a cabo una actividad que tiene por objeto fortalecer la competencia técnica de los profesionales de los sectores público y privado en materia de auditoría de buenas prácticas agrícolas. En la actualidad se está preparando un curso en línea sobre los principios y la práctica de este tipo de auditoría, dirigido a los productores y a los principales funcionarios encargados de la divulgación y que trabajan sobre el terreno. El curso dará comienzo en el primer trimestre de 2022 y se impartirá a través de la plataforma de aprendizaje en línea del IICA.

2.8. En lo que atañe al fortalecimiento de las capacidades en el sector de la pesca, se está impartiendo formación en relación con la mejora del cumplimiento de los reglamentos sanitarios a través de la aplicación de directrices conexas del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe en dos operaciones pesqueras. Los operadores fueron seleccionados mediante un proceso de solicitud y evaluación abierto a todos los operadores del sector del CARIFORUM durante el primer trimestre de 2021. Se han llevado a cabo una serie de actividades de formación de instructores y de actividades generales de formación de trabajadores, y se ha prestado orientación técnica. Con respecto a la mejora de la capacidad del sector pesquero para realizar pruebas de laboratorio, se está llevando a cabo un proceso de selección de dos laboratorios para ayudarlos a mejorar la vigilancia de los residuos y el medio ambiente. Estos laboratorios recibirán formación, orientación técnica y equipo.

2.4 Iniciativa de Salvaguardia del Gran Caribe (GCSI)

2.9. Se han elaborado planes de respuesta a emergencias para las plagas prioritarias del Caribe y los Estados Unidos, en particular el cancro y la leprosis de los cítricos. Dichos planes proporcionan información básica sobre la biología, ecología, vigilancia y gestión de la plaga. También ofrecen una descripción general de las respuestas administrativas para prevenir la entrada, propagación o radicación de la plaga. Figuran las siguientes secciones específicas: resumen de la biología de la plaga pertinente; guía para la identificación de la plaga en el terreno; métodos preliminares de vigilancia y supervisión de la plaga; descripción de posibles medidas de erradicación y control; y medidas de gestión que habrían de adoptarse en caso de incursión.

2.10. Se espera que las publicaciones contribuyan a: i) prevenir o retrasar la entrada de plagas en el Caribe; ii) proteger la producción agrícola de las pérdidas que ocasionan esas plagas; iii) formar a técnicos, productores y otras partes interesadas principales en la prevención de la entrada, propagación y radicación de plagas y en la gestión de estas cuando se convierten en plagas establecidas; y iv) reducir los posibles efectos de las plagas.

3 OTRAS ACTIVIDADES

3.1 Formación en línea sobre enfermedades transfronterizas de los animales, con especial atención a la peste porcina africana, para los países de Centroamérica y los Andes

3.1. El IICA, en colaboración con el Servicio de Inspección Zoosanitaria y Fitosanitaria (APHIS) del USDA y el Centro de Seguridad Alimentaria y Salud Pública (CFSPH) de la Universidad Estatal de Iowa (ISU), organiza actualmente un curso en línea a ritmo propio para México y los países de Centroamérica y el Caribe. La formación está destinada a mejorar las competencias de los veterinarios y otros profesionales de la sanidad animal para identificar la peste porcina africana, prevenirla, darle respuesta, controlarla y erradicarla.

3.2. En México y Centroamérica, el curso contó con 150 y 174 participantes autorizados, respectivamente. En los países del Caribe, el curso dio comienzo el 6 de septiembre y finalizará el 11 de noviembre de 2021; hay 99 profesionales inscritos en el curso. Se trata de la segunda edición del curso; la primera la ofrecieron los asociados en agosto de 2020 y más de 60 participantes completaron el curso con éxito.

3.2 Apoyo a la aplicación de la Ley de Modernización de las Normas sobre Inocuidad de los Alimentos (FSMA) de los Estados Unidos

3.3. El IICA, junto con la Oficina Regional de la FDA para América Latina y el Caribe, continúa fortaleciendo las capacidades de los profesionales del hemisferio con respecto a la normativa de la FSMA sobre la inocuidad de los productos agrícolas frescos. El proyecto "Ley de Modernización de las Normas sobre Inocuidad de los Alimentos: Creación de Competencias en América Latina y el Caribe" finalizó el pasado mes de agosto. En el marco de este proyecto de tres años de duración, 262 profesionales recibieron formación como instructores e instructores líderes en la norma sobre inocuidad de los productos, y se celebraron más de 123 talleres de formación para productores con más de 5.800 participantes. Además, se impartió formación a 80 instructores líderes en controles preventivos para alimentos de consumo humano, y más de 1.200 personas fueron formadas como "individuos calificados en controles preventivos".

3.3 Cursos virtuales, manuales y guías

3.4. En el segundo semestre de 2021 se publicó una guía sobre la interpretación del uso de términos lecheros, que puede consultarse en la siguiente dirección: <https://repositorio.iica.int/handle/11324/17488>.

3.5. El *Manual de buenas prácticas en el sector lácteo para prevenir los impactos negativos de COVID-19* (que incluye material infográfico y 17 afiches) puede consultarse en la siguiente dirección: <https://repositorio.iica.int/handle/11324/17765>.

3.6. El curso virtual titulado "*Anti-COVID-19 Prevention Measures in the Agriculture Sector*" está disponible en la siguiente dirección: <https://elearning.iica.int/enrol/index.php?id=430>.

3.7. El curso virtual titulado "Medidas de Prevención para el Sector Agropecuario ante la Pandemia de COVID-19" (segunda edición) está disponible en la siguiente dirección: <https://elearning.iica.int/course/view.php?id=429>.

3.8. El curso virtual titulado "*Good Agricultural Practices for a Resilient Agriculture*" está disponible en la siguiente dirección: <https://elearning.iica.int/course/view.php?id=364>.

3.9. El curso virtual titulado "Buenas Prácticas Agrícolas para una Agricultura Resiliente" está disponible en la siguiente dirección: <https://elearning.iica.int/course/view.php?id=354>.

3.4 Peste porcina africana

3.10. En el contexto del grupo del Marco Mundial para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs), el IICA lidera las actividades interinstitucionales que se ocupan de la aplicación de una iniciativa de creación de capacidades a través de la web y de forma presencial para el hemisferio. A este respecto, se ha creado un grupo interdisciplinario integrado por organismos internacionales, instituciones regionales y delegados de los servicios veterinarios a fin

de identificar las principales prioridades y comenzar a trabajar en la elaboración del plan. La utilización de instrumentos como el sistema de dirección en situaciones de emergencia (ICS) y la formación virtual con el estado de Iowa (concebida en el marco de acuerdos anteriores con el APHIS) formarán parte de este esfuerzo destinado a fortalecer la capacidad técnica de los servicios veterinarios.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a Ana Marisa Cordero (ana.cordero@iica.int).

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
<http://www.iica.int>
